

INF-0966/26

INFORME SOLICITUD DE ASISTENCIA

MINISTERIO DE LA MUJER

SEPTIEMBRE 07, 2026.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición e implementación de un sistema core de gestión integral de casos para el ministerio de la mujer**, el cual se nos ha presentado como dirección ejecutiva del gabinete de innovación y desarrollo digital.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta ficha técnica

A groso modo se solicita:

- **1 Adquisición e implementación de un sistema core de gestión integral de casos para el ministerio de la mujer**
 - Plataforma web centralizada, segura, trazable e interoperable, de operación continua.
 - Alojamiento en la nube y periodicidad La plataforma web deberá estar desplegada y operar sobre infraestructura de nube (cloud), garantizando su disponibilidad a través de Internet mediante conexiones seguras. No se contempla la instalación ni el alojamiento de la solución en servidores locales (on-premise) del Ministerio de la Mujer.
 - La infraestructura utilizada deberá soportar adecuadamente los componentes, módulos, integraciones y servicios requeridos para la operación de la solución.
 - deberá incluir, como parte integral de la implementación de la solución, el servicio de alojamiento (hosting) en la nube durante los primeros doce (12) meses, contados a partir de la puesta en producción de la plataforma, sin que esto represente costos adicionales para la institución durante dicho período.

- Cantidad Un (1) sistema integral para la gestión institucional de casos.
- Unidad de medida: Unidad.
- Licenciamiento Software de manejo de licencias que permita al Ministerio controlar la activación, vigencia, usuarios habilitados y ambientes de uso de los módulos del sistema.
- Compatibilidad: Compatibilidad completa con navegadores modernos (Chrome, Firefox, Safari y Edge).
- Interoperabilidad: Interoperabilidad mediante interfaces de programación de aplicaciones (APIs) documentadas.
- Aplicación móvil: Aplicación móvil tipo PWA para el acceso de actores institucionales externos autorizados.
- Soporte técnico: Servicio de soporte técnico.
- Gestión de expedientes: Registro, gestión, seguimiento, derivación y cierre de expedientes digitales de casos.
- Expediente único: La solución deberá contar con un único expediente por usuaria, donde se concentre su información e historial de atención en las distintas áreas: Atención y Orientación, Asistencia Psicológica, Asistencia Legal, Casas de Acogida, Trabajo Social, Articulación de Servicios y gestión del Bono Mujer.
- El expediente deberá permitir que las áreas autorizadas consulten la información ya registrada, evitando duplicidades y reduciendo la necesidad de que la usuaria tenga que repetir su situación en cada área.
- Evaluación de riesgo Evaluación, clasificación y priorización del nivel de riesgo, con generación de alertas.
- Gestión de emergencias e IA: Gestión de situaciones de riesgo o emergencia de mujeres, incorporando el uso de inteligencia artificial para la captura, registro y procesamiento de la información.
- Resolución de entidades Identificación de vínculos entre casos, personas con historial de registros y patrones de reincidencia, sujeta a validación humana.
- Atención telefónica con IA Módulo de atención telefónica con inteligencia artificial conversacional (no un sistema IVR de menús

pregrabados), con operación continua 24/7/365, registro automático de expedientes, análisis de sentimiento en tiempo real y transferencia a operador humano.

- Geolocalización: Geolocalización de incidentes y visualización territorial mediante mapas de calor.
- Analítica y reportería Tableros analíticos, indicadores y reportería, incluyendo licencia básica de Microsoft Power BI.
- Consolidación de información Ingesta y consolidación de la información proveniente de las fuentes y formularios existentes del Ministerio hacia el expediente único.
- Seguridad: Mecanismos de seguridad: control de acceso por roles, autenticación multifactor y bitácora de auditoría.
- Administración de licenciamiento Módulo de administración de licenciamiento y control de uso del sistema (activación, vigencias, usuarios e instancias).
- Configuración institucional Configuración de la institución en la plataforma.
- Usuarios, roles y permisos Creación de usuarios y asignación de roles y permisos.
- Integración institucional Integración con las fuentes y sistemas institucionales requeridos.
- Reportes y vistas: Personalización de reportes y vistas.
- Capacitación: Capacitación para al menos diez (10) usuarios sobre los módulos implementados y la administración del sistema, con transferencia de conocimiento al personal técnico y funcional.
- Personalización del sistema: Personalización del sistema con los logos y colores de la institución.
- Periodo de estabilización Garantía de funcionamiento: periodo de estabilización de noventa (90) días tras la implementación para asegurar que el sistema funcione conforme a los requerimientos.
- Corrección de errores y ajustes Corrección de errores y ajustes durante el periodo de estabilización.

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2026.

Mario Adames

Encargado departamento Asistencia Técnica Especializada
Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)

MF/ma



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Manuel Mayrele - Director de Servicios Digitales Institucionales (08/09/2026 07:44 AST)
Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (08/09/2026 07:57 AST)
Edgar Batista Carrasco - Director General (08/09/2026 15:07 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/1b286e95-fffe-4e65-a2e7-1977d8e7f230>

DG-3804-26

Santo Domingo, D.N.
07 de septiembre de 2026

Sra. Gloria Reyes

Ministra

Ministerio de la Mujer

Su Despacho. –

Distinguida Sra.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado de fecha 31/08/2026, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Adquisición e implementación de un Sistema Core de Gestión Integral de Casos para el Ministerio de la Mujer.”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2026, según consta en el informe técnico INF-0966/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

MF/ma



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación

Manuel Mayrele - Director de Servicios Digitales Institucionales (08/09/2026 07:44 AST)

Mario Adames - Encargado/a de Departamento de Asistencia Técnica Especializada (08/09/2026 07:57 AST)

Edgar Batista Carrasco - Director General (08/09/2026 15:07 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/ogtic/v/3b6392e4-a8bf-4791-8287-e2823dfa8bc1>